

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 10

Fecha: 01 de junio del 2026

Hora de inicio: 14:49 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. William Alexander Palomino Bellido - Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante
10. Yulemi Medaly Mamani Chipana

Ausentes:

Edgar Yon Neira Arenas – Docente

Joe Emilson Vera Quispe – Estudiante

Invitados:

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. LECTURA DE ACTAS:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 19 de febrero del 2026.**

Votación N°1

Se aprueba dar conformidad por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 19 de febrero del 2026.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de febrero del 2026.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2026.**

Votación N°2

Se aprueba da conformidad por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2026.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de marzo del 2026.

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 31 de marzo del 2026.**

Votación N°3

Se aprueba da conformidad por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 31 de marzo del 2026.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 31 de marzo del 2026.

3. INFORMES

- 3.1.** El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se emitió el Oficio N°512-2026-FAU-UNSA al Arq. Josue Eliseo Llanque Chana para que pueda brindarnos más detalles sobre el desarrollo del curso de Trabajo de investigación, si bien actualmente él no es el coordinador del curso lo fue en el semestre 2025B, y es por ello que una vez que acepte la invitación se dará un espacio ante el pleno de consejo para su exposición.
- 3.2.** El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que, respecto al acuerdo de Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 31 de marzo, donde se solicitaba pedir un informe al Arq. Victor García Andrade respecto al desarrollo del curso de Practicas Pre profesionales, ya se tiene un primer informe preliminar debido a que aún se viene desarrollando el curso, y presenta el **Informe N°001 - vga2026** para que pueda ser evaluado ante el pleno de Consejo de Facultad.
- 3.3.** El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que el día de hoy 01 de junio a las 9:00 horas se llevó a cabo una reunión con los encargados de la oficina de Calidad y Mejora continua de la UNSA y los encargados de acreditación, respecto a cómo se realizaría el proceso de presentación de los informes de acreditación, sin embargo, señala que al ser un tema de comisión también se verá en la orden del día.

4. PEDIDOS

- 4.1.** El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide que cuando hagamos la lectura de actas y su aprobación, envés de decir “Se acuerda aprobar por unanimidad” debe decir solo “la conformidad”, debido a que una vez que terminan las sesiones se remiten oficios para cumplir los acuerdos y al verse la aprobación tiempo después, quizá estamos invalidando estos trámites.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo menciona que no estaríamos invalidando ningún documento, debido a que lo que hacemos en plena sesión es aprobar el acuerdo, y cuando se da la lectura solo se da conformidad y aprobación al acta, haciendo énfasis al contenido dentro del acta.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que consultara a asesoría legal sobre el tema de aprobación de actas, y la terminología a utilizar, debido a que estamos llevando las sesiones de Consejo de Facultad del mismo modo que en Consejo Universitario.

- 4.2.** La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide saber respecto a lo solicitado en la anterior sesión de Consejo de Facultad respecto a la comisión Temporal que debía evaluar el proceso de Certificación Modular.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se remitió el Oficio N°508-2026-FAU-UNSA a la comisión encargada de la revisión de la Directiva de Certificación Modular, y que una vez que nos llegue el informe de este trabajo se les hará llegar.

- 4.3.** La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide con respecto a lo solicitado al coordinador del curso de Trabajo de Investigación lo exponga en Consejo de Facultad y así poder realizar las consultas que se puedan tener.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que si se le indicó al Arq. Josue Llanque Chana para que pueda exponer ante el pleno de Consejo de Facultad sobre el desarrollo del curso de Trabajo de Investigación.

- 4.4.** La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide que se pueda difundir el acuerdo que hubo en la reunión de acreditación respecto al tema de los 10 estándares y a los planes de mejora, para que las comisiones puedan trabajar en base a esta información.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que una vez que se emitan las resoluciones actualizadas se hará esta aclaración respecto a trabajar en base a los 10 estándares del nuevo modelo de acreditación con este reajuste en los criterios e indicadores a trabajar por comisión.

5. ORDEN DEL DIA

5.2. Informe de comisiones FAU 2026-A

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la Arq. Marizela Alpaca Chávez realizó la revisión en cuanto a la alineación de criterios e indicadores de las comisiones y nos envió el documento en Excel respecto a **Comisiones FAU-2026_Corrección**.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que se hizo esta corrección y alineación de los criterios e indicadores debido a que había duplicidad de funciones en algunas comisiones, según lo emitido en las resoluciones enviadas por la Facultad.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que no había duplicidad de información como tal, sino que, para evitar el cruce de indicadores o criterios, ahora se ha asignado a las comisiones tareas específicas, para comprender a quien debían pedirle la información de acuerdo al nuevo modelo de acreditación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide a la Arq. Marizela Alpaca Chávez que pueda explicar el cuadro con la alineación de indicadores.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que al revisar el documento con las resoluciones se identificó una duplicidad en cuanto a las funciones designadas a algunas comisiones, señala que lo que se realizó fue reubicar los criterios e indicadores según lo que le compete a cada comisión determinadas por Facultad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que se reorganizó criterios e indicadores según estándar y comisión correspondiente, por lo que, ahora no hay indicadores repetidos, todo ello, para que cada comisión tenga más claridad con respecto a sus evidencias a presentar.

COMISIONES DE FACULTAD						
COMISIÓN	INTEGRANTES	CRITERIOS	ESTAN DAR	EVID.	EVIDENCIAS CLAVE	INDICADO RES
Estandar 1 COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	1. Arq. William Palomino Bellido	C.1.1 El Programa cuenta con una estructura interna pertinente que se detalla en su reglamento y/o manual de Organización y Funciones o en el de la Universidad.	1	EV1	Documento (s) que definen la organización interna para la gestión del programa de estudios	ID6, ID8, ID18,
	2. Dr. Edgar García Anco	C.1.2 La gestión del programa de Estudios está a cargo de un cuerpo directivo, que cuenta con los requisitos de la Ley Universitaria, en los casos que corresponda, así como con la formación y experiencia y otras características requeridas en el Reglamento y/o Manual de Organizaciones y Funciones.		EV2	Hoja de vida del cuerpo directivo a cargo de la gestión del programa de estudios	
	3. Arq. Michael Gomez Alfaro	C.1.3 El programa de estudios gestiona su acciones con base en planes estratégicos y operativos, propios o de la Facultad a la que pertenece.		EV3	Documento que contiene los objetivos académicos del programa de estudios.	
	4. Dra. Ericka Guerra Santander	C.1.4 El programa gestiona las quejas, reclamos y denuncias emitidas por los miembros de la comunidad universitaria.		EV4	Publicación de los objetivos académicos que evidencien su accesibilidad por las partes interesadas.	
	5. Arq. Mariela Dueñas Silva	C.1.5 Se evalúa la satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados con los procedimientos administrativos		EV5	Planes estratégicos y operativos vigentes de los dos años anteriores a la autoevaluación con fines de acreditación.	
	6. Arq. Gonzalo Dianderos Solís	C.1.6 Se evalúa la satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados con los procedimientos administrativos		EV6	Informes de evaluación de los planes estratégicos	
	7. Lic. Angella Casas Flores	C.1.7 Se evalúa la satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados con los procedimientos administrativos		EV7	Informes sobre quejas, reclamos y denuncias presentadas y las acciones o soluciones a las mismas que han tenido.	
	8. Estudiante CI Jose Emilio Vera	C.1.8 Se evalúa la satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados con los procedimientos administrativos				
	9. Estudiante CI Ronaldo Checca Suarez	C.1.9 Se evalúa la satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados con los procedimientos administrativos			Presenta un Plan de Mejora	
Estandar 2/Estandar 9 COMISIÓN ACADÉMICA	1. Arq. Josué Ulanque Chana	C.2.1 Contenido del Currículo (Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación)	2	EV10	Informe del cumplimiento del sílabo	ID11
	2. Arq. Edith Suarez Malaga	C.2.2 El perfil comprende las competencias genéricas y específicas propias de un profesional.....(Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación)		EV11	Documento que establece el procedimiento de convalidación	
	3. Arq. Edgar Cuadros Gonzalez	C.2.3 El plan de estudios comprende cuadro de asignaturas o cursos o módulos				
	4. Arq. Glenda Gonzalez Taco	C.2.4 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento				
	5. Arq. Rosario Herrera Torres	C.2.5 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento				
	6. Estudiante Yohana Amargui Coarite	C.2.6 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento				
	7. Estudiante Yulemi Mamani Chipana	C.2.7 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento			Presenta un Plan de Mejora	
Estandar 2/ Estandar 9 COMISIÓN ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	1. Arq. Patricia Pastor Sanchez	C.2.1 Contenido del Currículo....(Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación)	2		Todos los documentos que se emitan en el criterio 2.3, como componente del currículo y su fundamento	
	2. Arq. Edison Ortiz Azurin	C.2.2 El perfil comprende las competencias genéricas y específicas propias de un profesional....(Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación)		EV8	Propuesta revisada del Plan Curricular 2025 (perfil, competencias, malla curricular, sumillas)	
	3. Arq. Edith Suarez Malaga	C.2.3 El plan de estudios comprende cuadro de asignaturas o cursos o módulos			Validación por secciones académicas	
	4. Arq. Verónica Rodríguez Monje	C.2.4 El total de horas semanales....(Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación)		EV46	Informe final ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2025.	
	5. Arq. José Carlos Cárdenas Gomez	C.2.5 El plan de estudios comprende cuadro de asignaturas o cursos o módulos....(Ver pg. 52 del Modelo de Acreditación)			Informe sobre la ejecución de los procesos de actualización curricular y documentación sustentatoria	
	6. Arq. José Carlos Cárdenas Gomez	C.2.6 El plan de estudios comprende cuadro de asignaturas o cursos o módulos				
	7. Arq. José Carlos Cárdenas Gomez	C.2.7 El currículo se evalúa periódicamente en relación con los contenidos establecidos en los criterios 2.1 y 2.2. Los resultados de la evaluación curricular son utilizados para su actualización.			Presenta un Plan de Mejora	
Estandar 3 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y LOGRO DEL PERFI	1. Arq. Teresa Urquiza Veliz	C.3.1 Existen mecanismos e instrumentos que evalúan la calidad de la enseñanza, desde la perspectiva de los estudiantes y de la dirección del programa, cuyos resultados sirven de sustento para la mejora continua.	3	EV12	Documentos que norman los mecanismos e instrumentos de evaluación de la calidad de la enseñanza, informes sobre su aplicación, de los resultados obtenidos y sugerencias para la mejora, de acuerdo con el criterio 3.1, (sistema del logro de competencias)	ID1, ID2, ID3, ID4, ID5, ID10, ID19
	2. Arq. Marizela Alpaca Chavez	C.3.2 La evaluación de estudiantes comprende: métodos, instrumentos, tipos, frecuencia) es coherente con el enfoque pedagógico del programa de estudios, la naturaleza de las asignaturas, los componentes del perfil de egreso....(ID4)		EV13	Documentos que orientan y regulan la evaluación del estudiante, de acuerdo con los criterios 3.2 y 3.3. (evaluación de corte).	
	3. Arq. Adolfo Chacon Conejo	C.3.3 Los procedimientos e instrumentos de evaluación de aprendizaje y otros que resulten pertinentes, permiten obtener evidencias acerca de la medida en que los estudiantes van alcanzando las competencias/objetivos u otros que estableció en el perfil de egreso.....		EV15	En los casos que corresponda, documentos que norman las prácticas pre profesionales y su supervisión, e información de su aplicación durante los dos (2) semestres anteriores a la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación. Incluye información sobre la proporción de estudiantes que participaron en estas prácticas.	
	4. Arq. Susanne Orbeago Tejada	C.3.4 El estudiante está informado oportunamente de los criterios de evaluación y de los resultados de desempeño		EV16	Normas que establecen los requerimientos definidos en el criterio 3.7, informe de incidencias y Acciones desarrolladas en esos casos, de los últimos dos semestres anteriores a la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación.	
	5. Arq. Edgar Cuadros Gonzalez	C.3.5 Existen regulaciones procedimientos y/o instrumentos que garantizan que las evaluaciones, tareas, se desarrollan por el propio estudiante.		EV17	Informe de la evolución del desempeño de los estudiantes, con base a la evolución de los siguientes indicadores, en los últimos cuatro semestres o dos años: ID10: Porcentaje de estudiantes aprobados por asignatura.	
Estandar 5 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS ACADÉMICOS E INFRAESTRUCTURA	1. Arq. Jorge Urquiza Angulo	C.5.1 La infraestructura de aulas, laboratorios, talleres requeridos....	5	EV30	Informe y documentación sustentadora de la infraestructura, equipamiento, mobiliario y tecnologías de información y comunicación utilizados en las actividades de formación profesional del programa de estudios, y fundamentación sobre su coherencia con las disciplinas que componen el currículo. Se especifica aquella que se utiliza para las modalidades semipresencial y/o a distancia. (criterios 5.1, 5.2 y 5.3) (ID17)	ID17
	2. Dra. Ericka Guerra Santander	C.5.2 El equipamiento y mobiliario de aulas, laboratorios son suficientes y adecuados....		EV31	Protocolos, guías, manuales u otros medios referidos en el criterio 5.4	
	3. Arq. Vilma Rosario Herrera Torres	C.5.3 Las tecnologías de información y comunicación requeridas....		EV32	Subscripciones a bases de datos bibliográficas, catálogos de la biblioteca y hemeroteca a las que tienen acceso los docentes y estudiantes del programa de estudios. (criterio 5.5)	
	4. Arq. Víctor García Andrade	C.5.4 Se dispone de protocolos, guías, manuales....		EV33	Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, o documento similar, e información sobre su cumplimiento. (criterio 5.6)	
	5. Arq. José Cárdenas Gomez	C.5.5 Los recursos académicos de referencia física y virtual....				
	6. Arq. José Cárdenas Gomez	C.5.6 Se cuenta con un plan de mantenimiento....			Presenta un Plan de Mejora	
Estandar 6 COMISIÓN DE MONITOREO, EVALUACIÓN E IMPACTO CON EL ENTORNO (Iniciación)	1. Arq. Eduardo Benavides Rojas	C.6.1 El currículo se diseña e implementa de tal manera, que asegure un impacto positivo en el desarrollo personal, económico y social de los estudiantes y egresados, así como en la satisfacción de las demandas de los empleadores y otros grupos de interés que se considere pertinente incluir. (ID20, ID26, ID27, ID28, ID29)	6	E34	Informe de medición del impacto de la formación en los egresados del programa de estudios. Debe incluir el análisis de los siguientes indicadores: ID20: porcentaje de egresados satisfechos con la calidad y utilidad de la formación recibida, para su empleabilidad ID26: tiempo promedio entre oferta y primer empleo en el campo profesional ID27: Porcentaje de egresados que laboran en su campo profesional	ID20, ID21, ID22, ID23, ID24, ID25, ID26, ID27, ID28, ID29
	2. Arq. Consuelo Oroza Villegas	C.6.2 Se evalúa el impacto de la formación en los egresados (de los últimos cinco años, como mínimo) en términos de su satisfacción/valoración con la formación, su utilidad en el ámbito laboral y su contribución a su desarrollo personal. (ID20, ID22, ID26, ID27, ID28, ID29)		E35	Informe que incluye opinión de empleadores y/u otras partes interesadas respecto del impacto de la formación en los egresados del programa de estudios. Se incluye el análisis del indicador: ID29: porcentaje de empleadores satisfechos con el desempeño de los egresados	
	3. Arq. Luis Alemán Abad	C.6.3 Se evalúa el impacto de la formación de los egresados (de los últimos cinco años, como mínimo), a través de consultas a los empleadores y otras partes interesadas que se considere pertinente, en términos de satisfacción/valoración de la calidad de su desempeño, su contribución a la solución de problemas y al logro de objetivos/metas. (ID26, ID27, ID28, ID29)				
	4. Arq. Félix Solís Llaga	C.6.4 A partir de los resultados de 6.2 y 6.3, se elaboran planes de mejora que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de formación.				
	5. Arq. Gonzalo Suárez Silva	C.6.5 Los procedimientos de evaluación referidos en los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 se incluyen en el alcance del SIG de la universidad y/o del programa de estudios.			Presenta un Plan de Mejora	
Estandar 7 COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL- TUTORIA	1. Arq. Karina Bascuro Cayllahu	C.7.1 Existen programas o actividades de tutoría y/o asesoría que se desarrollan de manera oportuna y contribuyen al la mejora del desempeño académico de los estudiantes.	7	E14	Documento que norma las actividades de tutoría y/o asesoría de los estudiantes e informe sobre prácticas realizadas durante los últimos dos semestres anteriores en relación a C.7.5 en la que compete.	ID7, ID9
	2. Arq. Lady Traverso Condori	C.7.2 La institución a la que pertenece el programa de estudios brinda programas de bienestar a los estudiantes, docentes y no docentes según corresponda. Se consideran, entre otros, que sean pertinentes los siguientes servicios de salud, psicología, servicio social, actividades culturales y deportivas, becas y medios locales.		E37	Informe y documentación sobre los resultados de los servicios bienestar y la satisfacción del estudiante.	
	3. Arq. Gonzalo Suárez Silva	C.7.3 La institución a la que pertenece el programa de estudios brinda servicios de apoyo al estudiante. Se consideran, entre otros, servicios de tutoría, psicopedagogía, asesoría, consejería, movilidad estudiantil, nivelación de ingreso.		E39	Informe y documentación sobre los resultados de los servicios de apoyo (criterio 7.2) y su impacto en la mejora del desempeño y formación del estudiante.	
	4. Arq. Glenda Gonzalez Taco	C.7.4 Los programas de bienestar y los servicios de apoyo cuentan con persona....		E18	Informe y documentación sobre acciones o planes de mejora implementados a partir de los resultados obtenidos, según corresponda.	
	5. Arq. Drestes Torres Salas	C.7.5 La calidad del programa de bienestar y los servicios de apoyo al estudiante es....			Resultados de programas o actividades de asesoría y/o tutoría realizados durante los dos (2) semestres anteriores a la presentación del informe de autoevaluación....	
Estandar 8 COMISIÓN DE GESTIÓN DE ACREDITACIÓN	1. Arq. Consuelo Oroza Villegas	C.8.1 El programa dispone de mecanismos de gestión de la información, que facilite la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos. Se cuenta con procedimientos de aplicación periódica para el recibo y análisis de los resultados del proceso de formación (establecimiento de indicadores, características y frecuencia de la medición, instrumentos y criterios para el cálculo e interpretación de los resultados).	8	E40	Documento(s) que orientan y regulan el recibo y análisis de la información, de acuerdo con lo establecido en el criterio 8.1	
	2. Arq. E. Javier Arevalo del Carpio	C.8.2 Se recoge y analiza información de empleadores, egresados, docentes y estudiantes, entre otras partes interesadas, que se consideran pertinentes, de manera periódica, acerca de su satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, el impacto de la formación en el desempeño de los egresados, sugerencias para la mejora del proceso de formación, especialmente el currículo, etc. (ID1, ID2, ID3, ID4, ID5, ID6, ID7, ID8, ID9, ID12, ID13, ID14, ID15, ID16, ID17, ID18, ID20, ID21, ID22, ID23, ID24, ID26, ID27, ID28)		E41	Resultados acerca de la satisfacción de los estudiantes con la gestión y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del programa (docentes, recursos, currículo, evaluación del aprendizaje, actividades de asesoría y tutoría, bienestar, administración, etc.) (ID1, ID2, ID3, ID4, ID5, ID7, ID8)	
	3. Arq. Giannina Aquino Quino	C.8.3 Se recoge y analiza información sobre indicadores de desempeño docente (ID2, ID9).		E42	Resultados acerca de la satisfacción de los docentes con la gestión y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del programa (recursos, currículo, administración, etc.), así como con las actividades de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo académico. (ID12, ID16, ID17, ID18)	
	4. Arq. José Montes Trujillano	C.8.4 Se recoge y analiza información sobre indicadores de evaluación del aprendizaje (ID4, ID15).		E43	Resultados acerca de la satisfacción de los egresados con la gestión y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del programa (docentes, currículo, calidad de la enseñanza, programas de bienestar, servicios de apoyo administración, etc.), impacto de la formación recibida en su desarrollo profesional y personal u otras cuestiones que se consideren pertinentes. (ID20, ID21, ID22, ID23, ID24).	
	5. Arq. Andrew Zurilga Hernandez	C.8.5 Se recoge y analiza información sobre indicadores de graduación y titulación. (ID25, ID28, ID29).		E44	Resultados acerca de la satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados, sus competencias, calidad de la formación recibida, entre otras cuestiones que se consideren pertinentes. (ID29).	
Estandar 9 COMISIÓN ACADÉMICA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA	1. Arq. Eduardo Benavides Rojas	C.9.3 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento	9	E45	Documentos que norman la revisión del currículo.	ID11
	2. Arq. Marco Vilca Mamani	C.9.3 Se supervisa la ejecución de las actividades lectivas planificadas y se toman acciones para asegurar su cumplimiento		E47	Registro histórico de cambios curriculares.	
Estandar 10 COMISIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	1. Arq. Marizela Alpaca Chavez	C10.1 El diseño del sistema de gestión de la calidad considera una política de calidad, las instancias para la toma de decisiones sobre el programa y los procesos involucrados.	10	E49	Documentos que den cuenta del diseño y/o implementación del sistema de gestión de la calidad: manual de calidad, plan(s) de implementación, resultados de implementación, según corresponda.	
	2. Arq. Diego Gutierrez Nuliez	C10.2 El sistema de gestión de la calidad considera, como mínimo, procesos orientados a: diseño, evaluación y modificación curricular; gestión docente; enseñanza aprendizaje; mantenimiento de infraestructura y equipamiento; evaluación del aprendizaje; seguimiento y vinculación con egresados (o graduados); relación con las partes interesadas; gestión de riesgos; gestión de la información y transparencia.		E50	Información sobre los procesos incluidos en el sistema de gestión de la calidad.	
	3. Arq. Susanne Orbeago Tejada	C10.3 Los cambios en el sistema de gestión de la calidad son documentados y se lleva un registro histórico de los mismos.		E51	Registro histórico de cambios al sistema de gestión de la calidad.	
	4. Arq. Teresa Urquiza Veliz	C10.4 Se evalúa periódicamente el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y se proponen acciones de mejora.		E52	Resultados de evaluación del funcionamiento del sistema de gestión de la calidad, y acciones de mejora propuestas e implementadas.	
	5. Arq. Milagros Morrey Prado	C10.4 Se evalúa periódicamente el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y se proponen acciones de mejora.				

COMISIONES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN						
COMISIÓN	INTEGRANTES	CRITERIOS	ESTAD. AR	EVID.	EVIDENCIAS CLAVE	INDICADORES
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	1. Arq. Hugo Muelle Valdez	C2.7 Revisar los proyectos plan de tesis, los proyectos de tesis enviados por la Unidad de Investigación de acuerdo a las normas vigentes-Reglamento de Grados y Títulos-UNGA.	2	E14	B. Documento que norma las actividades de asesoría de los estudiantes e informe sobre prácticas realizadas durante los últimos dos semestres anteriores (en relación al C3.5 en lo que le compete)	
	2. Arq. Edson Ortiz Azurin			E15	Relación de tesis y trabajos de suficiencia profesional sustentados por los titulados, durante los dos (2) años anteriores a la presentación del informe de autoevaluación, que obran en el repositorio.	
	3. Arq. José Llangué Chana	C3.5 Existen programas o actividades de asesoría que se desarrollan de manera oportuna para la elaboración de los trabajos de investigación, las tesis y los trabajos de suficiencia profesional				
	4. Arq. Edward Pari Portillo					
	5. Arq. Gustavo Sánchez Rodríguez					
COMISIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN TIF	1. Arq. Karin Rodríguez Neira		6			
	2. Arq. Hugo Gómez Tone					
	3. Arq. Cinthya Butrón Revilla					
	4. Arq. Gabriela Manchego Huaquipaco					

COMISIONES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO							
COMISIÓN	INTEGRANTES	CRITERIOS	EST	EVD.	EVIDENCIAS CLAVE	INDICADOR	
Estándar 4 COMISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DOCENTE	1. Director de Departamento	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico	4	EV20	Reglamento de personal docente o similar o documentos que normen la gestión docente (convocatoria, selección, vinculación, permanencia, evaluación, promoción y desvinculación)	ID13, ID14	
	2. Arq. Hugo Muelle Valdez PRI	C4.1. La selección y vinculación de docentes se lleva a cabo de manera transparente...[Ver pg. 55 del Modelo de Acreditación]		EV21	Documentos que orientan y regulan la evaluación de desempeño docente (incluidos los instrumentos de medición).		
	3. Arq. Luis Aleman Abad PRI	C4.2. Los docentes demuestran dominio de competencias pedagógicas...[Ver pg. 55 del Modelo de Acreditación]		EV22	Currículum vitae documentado de los docentes.		
	4. Arq. Patricia Pastor Sanchez ASD	C4.3. La carga lectiva para las asignaturas generales y específicas y de especialidad se asignan a los docentes de acuerdo...[Ver pg. 55 del Modelo de Acreditación]		EV23	Formato C3 de la Sunedu, o similar, que incluya una columna con la relación de asignaturas en las que se ha desempeñado cada docente durante los últimos periodos académicos (2 años o 4 semestres, relacionado con la duración del periodo).		
	5. Arq. Ricardo Reiley Guillén AUX	C4.4. Se evalúa el desempeño de los docentes de manera periódica...[Ver pg. 55 del Modelo de Acreditación]		EV24	Informe en el que se explique la pertinencia de la formación y experiencia de cada docente, con la naturaleza de las asignaturas en que se desempeña, de acuerdo con lo establecido en los criterios 4.1, 4.2 y 4.3.		
		C4.5. Se llevan a cabo y se evalúan actividades de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo...[Ver pg. 55 del Modelo de Acreditación]		EV25	Informe y documentación sustentatoria sobre los resultados de la evaluación de desempeño docente durante los dos últimos años		
		C4.6. Se promueve que los docentes, independientemente de su régimen y modalidad de trabajo accedan a trabajos...[Ver pg. 51 del Modelo de Acreditación]		EV29	Información sobre las experiencias académicas y trabajos colaborativos en la que los docentes han participado, de acuerdo con lo establecido en el criterio 4.6 en lo que le compete		
	1. Arq. Mariela Dueñas Silva	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico		EV26	Plan de capacitación o documento similar del programa, facultad o institución, que evidencie lo requerido en el criterio 4.5.		ID15, ID16
	2. Arq. Erick Arias Seviliano			EV27	Informe y documentación sustentadora de los resultados de las capacitaciones de los docentes del Programa de los dos (2) últimos años, en correspondencia con lo requerido en el criterio 4.5.		
	3. Arq. Gonzalo Dianderas Salinas			EV28	Informe y documentación sustentadora de los resultados de producción científica, innovación o creación cultural y artística de los docentes vinculados al programa de estudios. Debe incluir acceso a las fuentes primarias de lo producido.		
	4. Arq. Katherine Ancco Encinas		EV29		Información sobre las experiencias académicas y trabajos colaborativos en la que los docentes han participado, de acuerdo con lo establecido en el criterio 4.6 en lo que le compete		
	5. Arq. Noelia López Ortega				Evidencia de sistematización de procedimientos e instrumentos adecuados que permitan evaluar originalidad ... Y ausencia de plagio (en relación al C3.6)		
	1. Arq. Diego Gutiérrez Nuñez	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico	6	EV29	Información sobre las experiencias académicas y trabajos colaborativos en la que los docentes han participado, de acuerdo con lo establecido en el criterio 4.6 en lo que le compete.		
	2. Arq. Karin Rodríguez Neira						
	3. Arq. Marco Vilca Mamani						
	4. Arq. Lady Traverso Condori						
	5. Arq. Rosario Herrera Torres	C3.6 Las tesis, los trabajos de investigación y trabajos de suficiencia profesional muestran originalidad y rigurosidad académica.....					
	Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.	1. Arq. Sergio Paredes Cuba	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico	2	EV09	Sílabos de las asignaturas	
		2. Arq. Milagros Monroy Prado			EV10	Informe de cumplimiento semestral de los sílabos, el cual contiene: procedimiento de verificación, porcentajes de cumplimiento y acciones emprendidas para disminuir o eliminar esa situación.	
		3. Arq. Edward Pari Portillo					
4. Arq. Gustavo Sanchez Rodriguez							
5. Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda							
Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Arq. Ricardo Reiley Guillen	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico	6	EV29	Información sobre las experiencias académicas y trabajos colaborativos en la que los docentes han participado, de acuerdo con lo establecido en el criterio 4.6 en lo que le compete.		
	2. Arq. E. Javier Arrevalo del Cargio						
	3. Arq. Giannina Aquino Quino						
	4. Arq. Victor García Andrade						
	5. Arq. José Zúñiga Hernández						
Comisión de Eventos Académicos FAU	1. Arq. Yón Neira Arenas	Planificación y organización: Coordinar la ejecución de eventos académicos clave, priorizando la EXPO FAU, Parada de Talleres de Diseño y el Aniversario FAU, asegurando su correcta logística y desarrollo.					
	2. Arq. Ricardo Cruz Cuentas	Fomento de la participación: Incentivar la participación activa de estudiantes, docentes y egresados en cada evento, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias.					
	3. Arq. Karina Basurto Cayllahua	Gestión de recursos y alianzas: Administrar los recursos necesarios para la realización de eventos y establecer vínculos con instituciones, empresas y actores estratégicos que contribuyan al éxito de las actividades.					
	4. Arq. Katherine Ancco Encinas	Difusión y promoción: Diseñar estrategias de comunicación para la divulgación de los eventos a nivel interno y externo, utilizando medios digitales, impresos y redes sociales					
	5. Arq. Jaime Juarez Angulo	Rescate y fortalecimiento de la identidad FAU: Promover actividades que destaquen la historia, logros y valores de la Facultad, reforzando el sentido de pertenencia de la comunidad académica.					
Comisión de Publicaciones Académicas	1. Arq. Erick Arias Seviliano	Lo establecido en el Reglamento de Vicerectorado Académico	4	EV29	Información sobre las experiencias académicas y trabajos colaborativos en la que los docentes han participado, de acuerdo con lo establecido en el criterio 4.6 en lo que le compete.		
	2. Arq. Noelia Lopez Ortega						
	3. Arq. Gabriela Manchego Huaquipaco						
	4. Arq. Cinthya Lady Butron Revilla						
	5. Arq. Jorge Urquiza Angulo						
Comisión especial de Seguridad y Gestión de Riesgos (Propuesto)	1. Arq. Adolfo Chacon Cornejo	Diseñar, implementar y mantener actualizado el Plan de Seguridad y el Plan de Gestión de Riesgos de la Facultad.					
	2. Arq. Orestes Torres Salas	Analizar de manera periódica los riesgos internos y externos que puedan afectar la seguridad de docentes, estudiantes y personal administrativo (sismos, incendios, riesgos sanitarios, entre otros).					
	3. Arq. Alberto Juarez Palaco	Planificar, coordinar y evaluar simulacros de evacuación y respuesta ante emergencias.					
	4. Arq. Jaime Juarez Angulo	Verificar el estado de las instalaciones, señalización, equipos de emergencia y rutas de evacuación, proponiendo mejoras cuando sea necesario.					
	5.	Establecer protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y coordinar su ejecución en caso de ocurrencia.					
Comisión especial de Portafolio y Currículum Docente (propuesto)	1. Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda	Definir lineamientos, estructura y formatos del portafolio docente (sílabos, evidencias de aprendizaje, evaluaciones, materiales, etc.).					
	2. Arq. Ricardo Cruz Cuentas	Evaluar periódicamente los portafolios de los docentes para verificar su cumplimiento con los estándares institucionales y normativos.					
	3. Arq. Alberto Juarez Palaco	Proponer mejoras y actualizaciones del currículum en función de avances disciplinarios, demandas del entorno profesional y lineamientos institucionales.					
	4.	Organizar y sistematizar evidencias académicas necesarias para auditorías, evaluaciones externas y procesos de acreditación.					
	4.	Elaborar informes periódicos con observaciones, recomendaciones y propuestas de mejora del Currículo Docente.					
		Verificar que el currículum y los portafolios docentes se ajusten a las normas internas de la universidad y a las disposiciones de organismos reguladores.					

La Arq. Marizela Alpaca Chávez da lectura a las Comisiones y cuál sería su función principal:

- **COMISION DE GESTION ACADEMICA**, elaborar el plan estratégico y operativo de la UNSA.
- **COMISIÒN ACADÈMICA**, revisión de las competencias vinculadas a los contenidos registrados en el silabo.
- **COMISIÒN ACTUALIZACIÒN CURRICULAR**, revisión de currículum y la adecuación (mejoras) del plan de estudios 2025.
- **COMISIÒN DE EVALUACIÒN DE COMPETENCIAS Y LOGRO DEL PERFIL**, logro de competencias, evaluación de corte y encuesta de satisfacción docente a los estudiantes.
- **COMISIÒN DE GESTIÒN Y DESARROLLO DOCENTE**, esta constituida por tres subcomisiones vinculadas a la plana docente y se desarrollara según lo establecido en el Reglamento de Vicerrectorado Académico.
- **COMISIÒN DE GESTIÒN DE RECURSOS ACADÈMICOS E INFRAESTRUCTURA**, se enfoca en la infraestructura, equipamiento, mobiliario y tecnologías de información y comunicación.
- **COMISIÒN DE EGRESADOS E IMPACTO CON EL ENTORNO**, tema de monitoreo y seguimiento a los egresados.
- **COMISIÒN DE ACOMPAÑAMIENTO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL-TUTORIA**, actividades de tutoría y/o asesoría de los estudiantes e informe sobre prácticas realizadas.
- **COMISIÒN DE GESTIÒN DE ACREDITACIÒN**, recibe y revisa los informes de las actividades ejecutadas por las demás comisiones y evalúa la medición de todos los indicadores.
- **COMISIÒN ACADÈMICA DE MONITOREO, EVALUACIÒN Y MEJORA DEL PROGRAMA**, monitoreo de la labor lectiva del docente, vinculada a los contenidos registrados en el silabo.
- **COMISIÒN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA**, actividades según al reglamento, encargado de monitoreos del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez sugiere que, en la redacción de las resoluciones actualizadas para cada comisión, las evidencias sean indicadas por cada estándar y de manera muy clara, se evidencie sus entregables respectivos y, la indicación de la elaboración de su plan de mejora.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que, para las resoluciones, se podría indicar los criterios en forma resumida, pero la evidencia a entregar si quede específicamente indicada.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que para mantenernos en la acreditación se busca la evidencia e impacto de los planes de mejora durante estos 6 años.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la exposición brindada por la Arq. Marizela Alpaca Chávez y las aclaraciones por parte de la Arq. Consuelo Oroza Villegas respecto a la presentación de los planes de mejora.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que específicamente estaremos trabajando en base a los planes de mejora de lo implementado en nuestros reportes según los estándares.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide a la Arq. Consuelo Oroza Villegas que nos dé un resumen de la reunión de acreditación que tuvimos en la mañana para que quede claro ante el pleno de consejo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que previamente podríamos aprobar este informe presentado por parte de la Arq. Marizela Alpaca Chávez respecto al alineamiento de los estándares, criterios e indicadores según comisiones.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido también señala que, en conjunto con esta aprobación de comisiones, pide que se pueda dar con mayor antelación la aprobación de sílabos del semestre, debido a que actualmente recién se tuvo aprobado la revisión de sílabos del 2025-B. y al ya haber pasado 2 auditorías las cuales fueron observadas en el monitoreo justamente por este retraso en la revisión de sílabos.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido solicita que sea el estudiante Ronaldo Checca Suarez integrante en la comisión académica debido a que, según el estatuto, la comisión académica tiene una conformación establecida:

ARTÍCULO 45: COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está integrada por dos docentes, un estudiante de la Escuela del tercio superior y un representante de los graduados. La Comisión está encargada de los aspectos académicos inherentes a la Escuela, entre ellos el Currículo. La elección de los representantes de estudiantes y graduados se realizará según Reglamento. La ausencia de los graduados no impide el funcionamiento de la Comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que efectivamente según el estatuto se requiere a un estudiante, sin embargo, en esta comisión ya se encuentra el estudiante Joe Emilson Vera y lo que estamos viendo en esta sesión es la modificación de funciones de las comisiones ya aprobadas con resolución previa.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que entonces su voto es en contra respecto a esta aprobación de comisiones, debido a que no toman en cuenta su pedido.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas aclara al Arq. William Palomino Bellido que en esta sesión no estamos modificando integrantes de las comisiones, debido a que el trabajo realizado fue el alineamiento de los indicadores y criterios con respecto a las comisiones ya existentes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que estas comisiones son para hacer cumplir la labor no lectiva del docente, y que, si bien se puede tener el apoyo de estudiantes, esta designación se hará mediante oficio.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica sería bueno incluir a todos los estudiantes consejeros en la **COMISION DE GESTION ACADEMICA**, y la **COMISIÒN ACADÈMICA** siendo 2 estudiantes por comisión.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que le parece una buena propuesta el incluir a los estudiantes consejeros para el apoyo en estas comisiones.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que tendremos el apoyo del estudiante Joe Emilson Vera y estudiante Ronaldo Checca Suarez en la Comisión de Gestión Académica; y la estudiante Yohanna Amanqui Coarite y la estudiante Yulemi Mamani Chipana en la Comisión Académica.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad el cuadro de alineación de comisiones respecto al nuevo modelo de acreditación, en cuanto a los estándares, criterios e indicadores por comisión, y se actualizara en las resoluciones de comisiones para el 2026.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido además consulta respecto a las evidencias que se generara y donde se guardara esta información o la metodología y forma de trabajo.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que la comisión de acreditación tiene un drive y correo donde ahí se almacenara la información, señala que en ese drive es donde se tiene la información de los 4 informes previos a la autoevaluación final, y será en este drive donde será subida toda la información completa.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez consulta respecto a la **COMISIÒN ACADÈMICA DE MONITOREO, EVALUACIÒN Y MEJORA DEL PROGRAMA**, respecto a la revisión del sílabo, para que quede claro si será ahora la comisión mencionada la que se encarga de hacer esta revisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que el seguimiento de la labor lectiva en relación a lo indicado en el sílabo será las funciones de la comisión, sin embargo, siempre se hará esta coordinación con el Departamento Académico. Y lo mismo sucederá con la comisión que hará las encuestas a las estudiantes debido a que se trabajará en coordinación de Secretaria Académica.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que le parece estupendo esta organización de las funciones según los criterios e indicadores por comisión.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que en la reunión de acreditación que se tuvo en la mañana, se indicó que con respecto a la presentación del informe anual se realizara de lo trabajado del semestre pasado y del presente semestre. Además, que lo que vamos a presentar serán los formatos de plan de mejora.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que lo que se presentará será en base al nuevo modelo de acreditación, el cual consta de 10 estándares.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que lo presentado serán avances de planes de mejora y planes de mejora completos desarrollados durante el semestre anterior y el presente semestre.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que se va a trabajar con un formato de plan de mejora para todas las comisiones, y en las resoluciones se va a señalar los indicadores, debido a que en el nuevo modelo de acreditación se tiene el indicador con la formula completa.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que para evitar que en las resoluciones se vea mucho texto, se pueda precisar en las resoluciones solo el código de evidencia, indicador y criterios.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que desde la Comisión de Calidad y Mejora Continua se viene enviando desde el año pasado los formatos de planes de mejora para cada comisión, sin embargo, se les volverá a reenviar este formato de plan de mejora con los reajustes que se hará en base a lo indicado con la Acreditación, debido a que el formato de plan de mejora que tiene el modelo de acreditación es más resumido.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas señala que se hará una reunión con los presidentes de comisión para absolver las dudas en cuanto a los criterios a trabajar desde cada comisión, y así mediante esta reunión poder esclarecer las dudas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que también se debería tener una reunión respecto al tema de comisiones y la alineación de los criterios e indicadores ante el Departamento Académico, para que los docentes puedan empezar a trabajar la presentación de estos planes de mejora.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que en caso no haya sesión de Departamento Académico este jueves 04 de mayo, se podría tener la reunión con los presidentes de las comisiones, o en todo caso, se hará la citación para el día lunes 08 de junio para explicar a mayor detalle esta alineación de comisión y estándar, criterios e indicadores.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar por unanimidad realizar una reunión con los presidentes de las comisiones el día jueves 04 de mayo o el día lunes 08 de mayo a las 13:15 horas para esclarecer consultas respecto a esta alineación de comisión y estándares, criterios e indicadores.

5.3. Otros**a. Aprobación de Títulos y bachilleres**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta la Lista de bachilleres y graduados para la Aprobación de obtención de Título Profesional y Grado de Bachiller.

TÍTULO PARA SU APROBACIÓN					
CONSEJO DE FACULTAD					
TÍTULO PROFESIONAL					
Nº	EXPEDIENTE	CUI	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	S/N	20053396	26/04/2005	10/08/2015	TORRES ACOSTA, CHRISTIAN JOSEPH
					Arequipa, 01 de junio de 2026
					 Rose Mary Vera Luque Encargada de Grados y Títulos

Votación N°4

Se aprueba la lista de un (1) titulado según lista del 01 de junio del 2026.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar la lista de un (1) titulado según lista del 01 de junio del 2026.

6. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las **17:42** hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

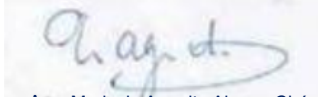
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas


Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas